

LA PATRIA DE FERNANDO DEL PULGAR

José Fradejas Lebrero
UNED

Durante el siglo xv hubo dos grandes historiadores especializados en el arte del retrato literario: Fernán Pérez de Guzmán y Fernando del Pulgar, pues así quiere ser llamado:

Sabed, señor, que me llaman Fernando, y me llamauan y llamarán Fernando, y si me dan el maestrago de Santiago, también Fernando (*Letra XII*)

Hay muchísimas dudas sobre la patria de Pulgar, quizá por no haber prestado atención a uno de los hombres que mejor conocieron la literatura medieval, paseándose por sus textos impresos y manuscritos: don José Amador de los Ríos.

La primera mención —y la más antigua— se debe a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, merítísimo historiador de las Indias y de la nobleza española, quien, en 1555 aproximadamente, dice, apoyándose en su felicísima memoria:

El coronista Hernando del Pulgar (de vuestro Madrid natural)

Es una afirmación rotunda que hace Sereno, uno de los interlocutores

de los diálogos que constituyen la *Batallas y Quinguagenas*¹, dirigiéndose a Fernández de Oviedo, que era natural de Madrid.

En 1621 Tomás Tamayo de Vargas, en el prólogo a *Diego García de Paredes y relación breve de su tiempo*, afirmaba, basándose en fray Francisco de Santa María —de Loja—, quien en el mundo se apellidaba, también, Pulgar:

Fue uno (Fernando del Pulgar) y otro (Fernando Pérez del Pulgar, «el de las hazañas») deste reino de Toledo: el cronista, según creo, de Pulgar, lugar vecino de la ciudad.

Ya se ha introducido la discordia en relación con el lugar del nacimiento del eximio historiador, pero no será el único.

En 1625 don Pedro Salazar de Mendoza, en su *Crónica del gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza*, hijo de don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana— afirma:

como Hernando del Pulgar era natural y vezino de Toledo (p. 198).

Ha surgido, pues, una tercera patria: Madrid, Pulgar, Toledo. Pero no para ahí. Sigamos:

Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova* (1783, t. I, p. 387):

Ferdinandus del Pulgar, cognominatus ab oppido natali (id est Pulgar) hujus appellationis justa Toletum.

Sigue, pues, la opinión de Tamayo de Vargas; y así permaneció hasta que Amador de los Ríos resucitó la opinión de Fernández de Oviedo, incluida en la *Historia Crítica de la Literatura Española* (t. VII, pp. 330-1), y téngase en cuenta que también hizo la transcripción de las *Batallas y Quinguagenas*, que ha publicado modernamente Juan Pérez de Tudela. Pero co-

¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y Quinguagenas*. Madrid, RAE, 1983, p. 53.

metió un error, atribuía el diálogo a Don Diego Hurto de Mendoza. No existe tal diálogo. Se encuentra la frase, en realidad de verdad, en el Diálogo VIII dedicado a don Íñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado. La confusión fue posible porque, quizá fiado de su memoria, atribuyó el diálogo al primer Duque del Infantado: Don Diego Hurtado de Mendoza. Don Diego era hijo de Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y don Íñigo —con el mismo nombre de su abuelo— nieto.

Esta confusión vino a introducir, como veremos, la discordia en el esclarecimiento de la patria de Hernando del Pulgar.

En 1890, F. Villarreal y Valdivia, en su obra *Hernán Pérez del Pulgar y las guerras de Granada* (p. 260), afirma rotundamente:

Fernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, nació en la villa de Templeque, a nueve leguas de la ciudad de Toledo.

Se basa para ello, dice, en el mismo Pulgar:

dándonos todos estos datos el mismo Pulgar en su carta 23, que forma parte de su excelente libro titulado *Claros varones de Castilla*.

En principio es rechazable esta opinión porque, aunque ha habido algunas ediciones conjuntas de las *Letras* y los *Claros varones*, el incunable: ficha 6.108 de Simón Díaz y la edición de Amberes de 1632 (ficha 6.116), Amsterdam 1670, Madrid 1747, Madrid 1775 y 1787, no existe en ninguna de las *Cartas o Letras* de Pulgar tal afirmación y menos en la 23, dedicada a su hija. Es una superchería, pues, basada quizá en un error o en cierto patriotismo provinciano.

Entre 1914 y 1922 publica don Julio Cejador y Frauca los catorce volúmenes de *Historia de la lengua y literatura castellana*, en cuyo volumen II (t. I, 2.ª parte de la tercera edición, Madrid, 1933), cap. XIII, pág. 159, se lee:

243. Año 1485. Hernando del Pulgar (1436?-1493?) natural de Madrid.

Don Julio ha vuelto a la opinión próxima de Amador de los Ríos y remota de Fernández de Oviedo, pero como la estructura de la obra es un

tanto estrañaloría y sus opiniones —en general— se han puesto casi siempre en tela de juicio nadie, al parecer, le hizo caso.

Los manuales más representativos (Ticknor, Fitzmaurice-Kelly, P. Merimé, Romera Navarro, Millares, Várvaro, Deyermond...) suelen eludir el manifestarse a este respecto; otros se apuntan al toledanismo: Hurtado y González Palencia («se le supone natural de Toledo»); lo mismo hacen Valbuena Prat y aun Blecua, en el *Diccionario de Literatura* de la Revista de Occidente («tal vez toledano, hijo de conversos») y Alborg («nació, probablemente, en Toledo»). Muchos otros se callan; incluso el mejor editor de Pulgar, Tate.

Predomina, pues, el toledanismo debido, sobre todo, a Domínguez Bordona, quien pretendió verificar la nota de Amador de los Ríos y concluyó que «en ninguno de los códices existentes en la Biblioteca Nacional,

signaturas antiguas	K 81	signatura moderna	Ms 3135
»	K 130	»	Ms 3134
»	Y 59	»	Ms11657
»	F 1270	»	Ms12921

he encontrado tal afirmación». Y, efectivamente, así es, porque no existe, que sepamos, tal diálogo; Amador de los Ríos cometió un error al cambiar el nombre del duque del Infantado, protagonista del dato de Amador de los Ríos, adjudicándoselo al inexistente diálogo de don Diego Hurtado de Mendoza, lo cual condujo a la afirmación de Domínguez Bardona. Sin duda, buscó el diálogo y, al no hallarlo, desestimó la afirmación de Ríos, generalmente veraz y puntilloso en sus citas. Pero ¿quién no comete un error? Ríos se refirió al hijo del marqués de Santillana, Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, pero Fernández de Oviedo se refiere al nieto, del mismo nombre que su abuelo, don Íñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado.

También Domínguez Bordona cometió una ligereza, no se le ocurrió leer la obra completa, o al menos los diálogos referentes a los Mendoza, pues como Pérez de Tudela anota en su edición, figura en los ms. D, fols. 331 (sic)-326, que está en BN, Ms 3134 (antiguo K81); E, fols. 191-208, que está en BN, Ms 3135 (antiguo K130); F, fols. 1161-1247, y H, fols. 150-162.

No hacen al caso los manuscritos F y H, por no ser de la Biblioteca Nacional y, sin embargo, debemos resaltar que Domínguez Bordona cita cuatro manuscritos y Pérez de Tudela tres, pues el I es el actual 11657.

A ochenta años de distancia temporal, J. de M. Carriazo, confiando más en la solvencia científica de Domínguez Bordona que en la de J. A. de los Ríos, decide:

Domínguez Bordona ha registrado los Manuscritos de Oviedo en la Biblioteca Nacional, en los lugares propuestos y no ha encontrado vestigio de dicha información².

Juan de Mata Carriazo rompe una lanza en defensa de Salazar y Mendoza:

lo dice un historiador toledano, canónigo de la catedral de Toledo, en un libro impreso en Toledo. Y que lo afirma rotundamente, sin vacilación alguna, como cosa notoria y corriente en el lugar donde escribe y publica y donde tantos podían desmentirle.

Pero la misma apasionada defensa se vuelve en su contra, porque, veamos:

¿A ciento treinta y cinco años de distancia podía Salazar y Mendoza tener seguridad —sin documentación precisa— de que era toledano? Por otro lado, ¿quién iba a desmentirle en Toledo? ¿Quién iba a quitar —dado el general chovinismo— una gloria histórico-literaria a Toledo? En fin, tan o más rotunda es la afirmación de Fernández de Oviedo.

No es la primera vez que Salazar y Mendoza, con relación a la misma familia, comete errores —aparte de los justificados por Carriazo—; en la misma *Crónica* da como autor del romance en fable («Si el caballo vos han muerto - subid, Rey, en mi caballo») a Hurtado de Velarde y, sin embargo, sin utilizar la fable, aparece en la *Octava Parte del Romancero* (1596) y en el *Romancero General* de 1600. Por tanto, es de suponer que no era de Alfonso Hurtado de Velarde y que fue Luis Vélez de Guevara el arreglador del romance para incluirlo en su comedia *Si el caballo vos han muerto*.

Nadie protestó de este despojo por parte de Salazar y Mendoza, y tén-gase en cuenta que sólo habían pasado treinta años y que el *Romancero General* era archifamoso. ¿Por qué habían de protestar los hombres de 1625 de una falsa atribución que ni les iba ni les venía? Tanto es así, que en la *Historia de los Duques del Infantado*, del P. Hernando de Pecha (1635), se repite y recalca la especie.

Las razones de Carriazo son, pues, especiosas y apasionadas, pero no

² Crónica de los RR.CC. por su secretario, F. del Pulgar, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, t. V, p. XXX.

científicas, a pesar del crédito que Llaguno, en 1775 y 1789, en su biografía, al frente de la edición de los *Claros varones*, creyendo en la imparcial veracidad de Salazar y Mendoza, exagera y concrete:

Salazar y Mendoza le hace natural del mismo Toledo.

Debemos recapitular:

¿A quién hemos de creer, a Salazar y Mendoza —a más de un siglo de la muerte del cronista—, o a Gonzalo Fernández de Oviedo, hombre de tan gran memoria que improvisa en Madrid en 1526 el *Sumario de la Historia de las Indias*, sin sus papeles, que tenía en la Española? Por otro lado Oviedo asegura haber conocido personalmente a Pulgar:

Un coronista de los Reyes católicos que yo alcancé e vi muy viejo en Villaverde, aldea de Madrid donde buía

Y, por tanto, no debemos considerarle sólo como «afincado a orilla del Manzanares», según J. de M. Carriazo, sino como vecino, heredado y poseedor del viñedo en las proximidades de Madrid:

En Madrid, 7 días de diziembre, año dicho (1487)... estando ayuntados a concejo en la iglesia de Sant Salvador, pareció Ferrando de Pulgar, cronista de los Reyes nuestros señores, e registró su vino que dixo que tenía de su cosecha de sus viñas que tyene en Villaverde, asy blanco como tynto, lo qual dixo que son fasta seyscientos cántaros (7.800 litros) poco más o menos; lo qual juró que es suyo e de sus viñas³.

Su naturaleza madrileña, sin duda, se ve reforzada por un cuentecillo que recordaba Melchor de Santa Cruz en la *Floresta española*:

Estando la corte en Alcalá, en tiempo del Rey Catholico, un labrador de

³ A. Millares, R.B.A. y M. del Ayuntamiento de Madrid, V. 1928, p. 322, citado por Carriazo.

Villaverde vino a buscar a Hernando de Pulgar, a fama de hombre sabio. Y antes que supiese de él lo que quería preguntarle, dixo:

—Señor compadre, servios destes cuatro capones. Él los recibió y le preguntó de adónde era y qué era lo que quería. Respondió:

—Señor compadre; vengo a rogaros que miréis vuestras leyendas, por saber qué se ha de hazer, que mi hija se ha embuelto con un zagal, nuestro vecino.

Hernando de Pulgar le dixo:

—Yo lo miraré. Bolvéos por acá a la tarde.

Mandó poner sobre una mesa dos o tres libros abiertos. Y venido el labrador, preguntóle Hernando de Pulgar:

—Compadre, sólo me resta saber deste vuestro negocio qué edad tiene la moça, y el zagal.

Dixo el labrador:

—Será la moça de diez y seis años y el zagal de veinte y dos.

Respondió Hernando de Pulgar:

—Siendo así, pardiós, compadre, bien lo pudieron hazer⁴.

(Quinta parte, cap. IV, *De labradores*, n.º 5, p. 143, Ed. Benitez Claros.)

Y si fue así, que corriera con anterioridad se reafirmaría el madrileñismo de Pulgar, por cuanto la inclusión de Villaverde, donde, como hemos visto, tenía posesiones, le hacía más verosímil bien se refiera a su Castilla o a su Madrid natal, aunque más bien parece lo primero.

También el carácter de sabio consejero se observa en este otro cuentecillo de Melchor de Santa Cruz:

Decía Hernando del Pulgar que a la puerta de un hombre viejo, siempre amanece un nuevo dolor⁵.

Creo, pues, que es hora de tomar una decisión y romper con silencios y vaguedades. Aceptar la propuesta más próxima a Hernando del Pulgar, basándonos en la indudable memoria y autoridad de Gonzalo Fernández de Oviedo y declarar a Hernando del Pulgar hijo preclaro de Madrid.

⁴ El cuentecillo, levemente modificado, fue incluido —sin la presencia de Hernando de Pulgar— en el *Guzmán de Alfarache* (segunda parte, libro IV, cap. II, t. IV, p. 214) y es, pues, muy posible que hubiera versiones anteriores y se le atribuyera a Hernando de Pulgar. También lo incluye más tarde A. de Salazar en *Tres tratados propios* y en *Principios para aprender la lengua española*.

⁵ *Op. cit.*, parte XII, cap. II, *De viejos*, cuento 13, p. 289.